



Gobierno de la  
República de Honduras



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO ECONÓMICO

**SECRETARIA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO**

**INFORME TÉCNICO DE RENDICIÓN  
DE CUENTAS**

**2014-2017**

**DICIEMBRE, 2017**



## TABLA DE CONTENIDO

I.	Resumen Ejecutivo .....	1
II.	Estructura Organizacional .....	2
III.	Marco Estratégico.....	3
	A. Misión .....	3
	B. Visión.....	4
	C. Objetivos Estratégicos.....	4
IV.	Logros 2014 - 2017.....	4
	A. Desarrollo Empresarial y Comercio Interior.....	4
	1. Programa: Protección al Consumidor.....	4
	2. Programa: Ventanilla Única de Trámites Empresariales.....	7
	3. Programa: Fomento de la Producción de Consumo de Biocombustible y Agroenergía .....	8
	4. Programa: Administración de los Regímenes Especiales .....	9
	5. Programa: Regulación del Mercado de Hidrocarburos .....	10
	B. Integración Económica y Comercio Exterior.....	11
	1. Programa: Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación Más Favorecida .....	11
	2. Programa: Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales. ....	13
	3. Programa: Programa Participación en la Organización Mundial Del Comercio (OMC). ....	14
	C. MIPYME y el Sector Social de la Economía (SSE) .....	15
	1. Programa: Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) .....	15
	2. Programa: Emprende para una Vida Mejor.....	17
	D. Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones .....	18
	1. Programa: Competitividad.....	18
	2. Programa: Promoción Internacional.....	19
	3. Programa: Pre Inversiones.....	22
V.	Seguimiento de Programas y Proyectos .....	24
	A. Proyectos Ejecutados por los Cooperantes .....	24
VI.	Planificación y Presupuesto 2018.....	25
	1. Programa: Protección al Consumidor.....	25

2.	Programa: Ventanilla Única de Trámites Empresariales.....	26
3.	Programa: Fomento de la Producción de Consumo de Biocombustible y Agro energía .....	26
4.	Programa: Administración de los Regímenes Especiales .....	27
5.	Programa: Regulación del Mercado de Hidrocarburos .....	27
6.	Programa: Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación Más Favorecida .....	28
7.	Programa: Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales .....	29
8.	Programa: Programa Participación en la Organización Mundial Del Comercio (OMC) .....	30
9.	Programa: Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME) .....	30
10.	Programa: Emprende para una Vida Mejor.....	31
11.	Programa: Servicios de Asistencia empresarial en Ciudad Mujer .....	31
12.	Programa: Promoción Internacional.....	32
13.	Programa: Pre Inversión .....	32
14.	Programa: Sistema Nacional de Calidad .....	33
VII.	Anexos .....	34
A.	Anexo 1: Organigrama.....	34
B.	Anexo 2: Logros de las Metas por Programa.....	35
C.	Anexo 3: Programación SIAFI 2018 .....	38
D.	Anexo 4: Listado de Documentos de Soporte de este Informe .....	38
E.	Anexo 5: Expedientes de Hidrocarburos 2017 .....	38
F.	Anexo 6: Anteproyectos de Ley, Decretos Ejecutivos y Acuerdos Ministeriales .....	39

## I. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene como propósito hacer una rendición de cuentas y presentar una síntesis de los principales logros alcanzados del periodo 2014-2017, por la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE); así mismo, para facilitar el traspaso ordenado a la siguiente administración de gobierno, de acuerdo con lo solicitado a través de la Circular No. CGG-1531-2017.

De acuerdo con su mandato institucional a la Secretaria de Desarrollo Económico le corresponde: lo concerniente al desarrollo empresarial y comercio interior; lo relacionado con la integración económica y comercio exterior; lo atinente al mejoramiento de la competitividad y productividad de la MIPYME y el Sector Social de la Economía (SSE); y, lo relativo a la competitividad, promoción internacional e inversiones.

**En cuanto al desarrollo empresarial y comercio interior**, considerando que es de vital importancia para el aparato productivo del país, se garantizó el abastecimiento de los productos derivados del petróleo a través de mecanismos de control que obligan a las terminales de almacenamiento de combustibles a mantener al menos 15 días de inventario. Además, a través de los laboratorios móviles, se verifico el cumplimiento de la calidad de los combustibles en 1,006 gasolineras a nivel nacional, de igual manera se realizaron 24,704 fiscalizaciones en mercados, supermercados, farmacias, pulperías, ferreterías, gasolineras, empresas industriales; inspeccionando precios a la vista, libro de quejas, productos de consumo humano, etiquetado, bombas de combustibles, balanzas.

También, en lo relacionado con la administración de los regímenes especiales, se mejoró la competitividad con la simplificación de los trámites para emisión de Licencias (Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras) y la reducción en un 80% en los tiempos de respuesta; así mismo, se redujo en un 30% el tiempo ocupado para dictaminar un expediente

**En materia de integración económica y comercio exterior**, se ha continuado asegurando la inserción de la producción nacional en los mercados internacionales preferenciales y no preferenciales, a través de la negociación y administración de los diferentes Tratados de Libre Comercio que Honduras ha suscrito con distintos países y regiones: entro en vigencia los Tratado de Libre Comercio entre Canadá y Honduras y el Tratado de Libre Comercio entre Honduras y Perú, se avanzó en la negociación del TLC entre Centroamérica y Corea del Sur; así mismo, se avanzó en la negociación de los Acuerdos de Alcance Parcial con Cuba y Ecuador.

También, se avanzó en la implementación de la primera fase del Proceso de Integración Económica entre Guatemala y Honduras, y avances en la implementación de la Unión Aduanera Centroamericana.

**Con relación a la MIPYME y el SSE**, se debe citar que a través del Sector Social de la Economía y las asistencias técnicas que brindan los Centros de Desarrollo Empresarial se

tradujeron en impacto socioeconómico, especialmente en materia de nuevos empleos, en el cual se generaron 21,960 nuevos empleos y se logró la retención de 141,336 empleos (66,136 mujeres y 75,200 hombres) con una contribución tributaria de L. 86,811,454.0; así mismo incrementaron las empresas incrementaron sus ventas en L.273,143,686.43 y 3,910 empresas accedieron a crédito.

**En lo pertinente a competitividad, promoción internacional e inversiones,** se han promovido las oportunidades de inversión y los proyectos existentes en Honduras bajo un nuevo modelo de promoción internacional. Como resultado de estas acciones: 181 empresas provenientes de Taiwán, Chile, Estados Unidos, Canadá, Corea del Sur, Uruguay, Francia, México entre otros, visitaron el país para conocer las diferentes oportunidades y la calidad de productos que ofrecemos, los rubros en los cuales están interesados son: carne, mariscos, turismo, infraestructura, energía, manufactura y maquila entre otros.

Mejoramiento de la competitividad con la implementación de varios módulos del Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH): Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), declaración de exportación del Banco Central de Honduras (BCH), certificados fitosanitarios y zoonosanitarios de exportación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), aprobación de solicitudes de inspección de exportación de minerales del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN); y (14) módulos de certificados de origen que se encuentran amparados bajo los Tratados de Libre Comercio (TLCs).

Con todo ello, la Secretaria de Desarrollo Económico ha alcanzado nuevos e importantes logros que están señalados como objetivos prioritarios en los Planes Operativos Anuales años 2014 al 2017.

## **II. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL<sup>1</sup>**

**El artículo 1 y artículo 29** de la “Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios a la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno” y **el artículo 4** del “Decreto PCM 018-2014: Reforma al Marco Institucional y Normativo para la Innovación y el Impulso de la Inversión, el Comercio Exterior y el Turismo Hondureño”, tiene como finalidad la formulación, coordinación, ejecución y evaluación de las políticas relacionadas con el fomento y desarrollo de la industria, promoción de inversiones, de los parques industriales y zonas libres, el comercio nacional e internacional de bienes y servicios, la promoción de las exportaciones, la integración económica, el desarrollo empresarial, la inversión privada, los pesos y medidas, el cumplimiento de los dispuesto en las Leyes de protección al consumidor, fomento a la micro, pequeña y mediana empresas (MIPYME) y el sector social de le economía (SSE), y la promoción de la Ley para la producción y consumo de biocombustible.

Está conformado por el Despacho Ministerial y tres Subsecretarías y una Secretaría Técnica:

---

<sup>1</sup> Ver Anexo 1: Organigrama

### **1. Despacho Ministerial**

- a) Gerencia Administrativa
- b) Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
- c) Unidad de Comunicación Institucional
- d) Secretaria General
- e) Regional de San Pedro Sula
- f) Unidad de Cooperación Externa y Movilización de Recursos
- g) Unidad de Modernización.

### **2. Subsecretaria Desarrollo Empresarial y Comercio Interior**

- a) Dirección General de Protección al Consumidor
- b) Comisión Administradora de Petróleo
- c) Dirección General de Regímenes Especiales
- d) Dirección General de Trámites Empresariales
- e) Unidad Técnica de Biocombustible.

### **3. Subsecretaria de Integración Económica y Comercio Exterior**

- a) Dirección General de Integración Económica y Política Comercial
- b) Dirección General de Administración y Negociación de Tratados
- c) Misión en Ginebra ante la OMC.

### **4. Subsecretaria de la MIPYME-SSE**

- a) Dirección General de Fomento a la MIPYME
- b) Dirección General del Sector Social de la Economía

### **5. Secretario Técnico de Competitividad, Promoción Internacional e Inversiones**

- a) Unidad de Promoción Internacional
- b) Unidad de Pre inversión
- c) Unidad de Competitividad.

## **III. MARCO ESTRATÉGICO**

### **A. MISIÓN**

Conducir a Honduras por la ruta del verdadero desarrollo, realizando un gobierno basado en resultados, eliminando las barreras que impiden el desarrollo exitoso de los emprendedores, facilitando su gestión y creando una base de valores fundamentales que generen confianza para la inversión y la generación de empleo. Es nuestra Misión recuperar la confianza del inversionista nacional hasta lograr procesos de expansión y reinversión, recuperar el posicionamiento internacional en materia de inversión extranjera directa mediante un ejercicio intensivo de promoción internacional de inversiones, la ampliación y diversificación de nuestros mercados de exportación y el desarrollo de un ejercicio sostenido de Imagen País y Marca País.

## B. VISION

Una Honduras que asume con carácter y firmeza, una posición de liderazgo regional (Centroamérica y El Caribe), en materia de competitividad y productividad, bajo un modelo económico incluyente, fundamentado en la participación de miles de actores económicos de todo tamaño, que reciben los beneficios de un clima de inversión caracterizado por estabilidad política, estabilidad social, previsibilidad y seguridad jurídica, provista por un gobierno ágil y diligente, simple y transparente, profundamente focalizado en alcanzar excelencia en la prestación de servicios.

## C. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la prestación de servicios y procesos empresariales, y la protección y defensa de los consumidores
2. Facilitar el comercio exterior a través de la adopción de reglas claras, transparentes y no discriminatorias, así como la apertura de nuevos mercados para la inserción de la producción exportable hondureña.
3. Incrementar los emprendimientos empresariales del SSE, y fortalecer las MIPYMEs, a través del mejoramiento de sus capacidades competitivas, productivas y de comercialización.
4. Promover la inversión nacional e internacional y las exportaciones, a fin de conducir a Honduras por la ruta del verdadero desarrollo competitivo

## IV. LOGROS 2014 - 2017

A continuación, se detallará los logros alcanzados por cada área estratégica de la institución a partir del año 2014 al 2017.

### A. DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO INTERIOR

Su finalidad es la de regular las relaciones de consumo, velando por la protección de los consumidores, y facilitando la gestión empresarial para la generación de empleo.

#### 1. Programa: Protección al Consumidor.

Cuadro No. 1: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
Garantizar que el 80% de consumidores de bienes y servicios se sienten satisfechos, al haber obtenido productos de calidad, con pesos y medidas según lo declarado	Porcentaje de consumidores de bienes y servicios satisfechos.	76%	82.50%	72%	N/A <sup>2</sup>	

<sup>2</sup> A raíz de varias reuniones con el Sub Secretario de Estado, el Director de la dirección en acompañamiento de la UPEG, se definió cambiar los indicadores y definir un nuevo indicador



Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
por los fabricantes.						
Garantizar que el 87% de proveedores de bienes y servicios cumplan con la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento.	Porcentaje de proveedores de bienes y servicios cumpliendo con la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento.	86%	83.80%	81%	N/A <sup>3</sup>	
Asegurar que el 90% de las actuaciones Administrativas en caso de encontrar infracciones a las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor finalicen en una resolución Definitiva	% de actuaciones administrativas finalizadas en una resolución				46% <sup>4</sup>	

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Se capacitó a 9,152 agentes económicos en el territorio nacional, a fin de promover, educar y concientizar a la población en velar por el cumplimiento de sus derechos y deberes
- 2 Realizadas 24,704 fiscalizaciones de productos, decomisando 21,414 unidades de productos alimenticios y medicinas de uso humano; esto con el propósito de corregir las conductas comerciales engañosas o abusivas de los proveedores. Se redujo la mora de expedientes de denuncias en un 85% se finalizaron en resolución definitiva.
- 3 Se conciliaron L8,657,294.84 con las empresas prestadoras de bienes y servicios, monto que ha sido devuelto a los consumidores, por defectos de fábrica o deficiencia en la prestación de servicio.
- 4 Se aprobaron los siguientes reglamentos técnicos: “Turismo de Aventura, Cables y Tirolesas; y, “Licenciamientos de Establecimientos de Salud, Autorización y Funcionamiento” y “Alimentos y bebidas. Fortificación de Azúcar con vitamina A”, para prevenir riesgos a los consumidores y proveedores de bienes o servicios.
- 5 Con el objetivo de dar cumplimiento al reglamento “Turismo de Aventura, Cables y Tirolesas; se suscribió “El Convenio de Cooperación Técnica con el Instituto Hondureño de Turismo (IHT)”.
- 6 Como parte de la política de estabilización de precios orientada a beneficiar a los consumidores, principalmente de bajos recursos, con la adquisición de productos alimenticios de la canasta básica, a un bajo costo y de calidad, se realizaron las siguientes acciones:

<sup>3</sup> A raíz de varias reuniones con el Sub Secretario de Estado, el Director de la Dirección en acompañamiento de la UPEG, se definió cambiar los indicadores y definir un nuevo indicador.

<sup>4</sup> La ejecución es hasta el II semestre del año (diciembre 2017).

- a. Se emitieron 13 Acuerdos Ministeriales para establecer techos máximos de venta en los diferentes productos de la canasta básica, con el propósito de neutralizar el impacto especulativo de los proveedores de bienes o servicios.
  - b. Se benefició a miles de familias de escasos recursos, con la comercialización de productos escolares, a bajos precios, en las 35 “Ferias de Útiles Escolares” realizadas en 35 ciudades en los 18 Departamentos del país; también, con el mismo propósito se realizaron las ferias: “Súper Precio Catracho” en 16 cabeceras departamentales, “Alianza Nacional para la Estabilización de Precios”, “El Lempirita” y “Consumo lo Nuestro”, y puntos de ventas de diferentes de productos de canasta básica en las principales ciudades del país.
  - c. En coordinación con BANASUPRO se ha beneficiado a más de 1.5 millones de consumidores, con la ampliación de la cobertura a los 18 departamentos, pasando de 74 punto de venta en el 2014 a 155 en el 2017; y, de 120 a 600 productos básicos de consumo popular, en los últimos tres años, productos que se pueden adquirir en los PULPESUPRO, MINISUPRO, MOVILSUPRO, los MAQUISUPROS y en el nuevo MEGASUPRO. Por otro lado, se apoyaron los proyectos de la Presidencia de la Republica: “Ahorro Ferias El Lempirita”, “Lempirita Móvil”, “Góndolas Solidarias /Lempirita”.
- 7 Impulsada por el Presidente de la República y en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizó la feria “Súper Precio Catracho” en 16 cabeceras departamentales, con el objetivo de ofrecer a la población hondureña condiciones para una navidad digna con descuentos en productos alimenticios de temporada, a estas ferias asistieron aproximadamente 26,000 familias, que adquirieron productos de canasta familiar a precios módicos, los productos con mayor demanda fueron, pollo, huevos, azúcar, frijoles, arroz, harina de maíz, manteca y aceite, con el apoyo de la empresa privada.
  - 8 A través del Convenio de Cooperación técnico y financiero entre la Secretaria de Desarrollo Económico y Federación de Avicultores de Honduras (FEDAVIH), se logró el fortalecimiento de la unidad de Metrología Legal para la aplicación del Reglamento para Determinar la Pérdida de Fluido en Pollo Entero Congelado. Realizándose 84 análisis a las empresas Distribuidora de la compañía Avícola Centroamericana S.A de C.V. (Pollo Rey), Distribuidora Cargill de Honduras S.A. de C.V. (Pollo Norteño), Planta de Empresa Avícola El Cortijo dando como resultado que las mismas se encuentran conforme a lo establecido en el acuerdo Ministerial 043-2013.
  - 9 Para lograr una eficiencia en la gestión de la reglamentación técnica hondureña se definieron los lineamientos para la armonización de los criterios que deben ser cumplidos por las entidades del estado, a continuación, se describen:
    - a. Guía de Redacción de Reglamentos Técnicos Hondureños.
    - b. Procedimiento para la emisión y actualización de Reglamentos Técnicos Hondureños.

- c. Anexo de Procedimiento RTH evaluación Ex ante| 21 Formatos de Procedimiento.
  - d. Reglamento Interno de los Comités Técnico de Reglamentación.
  - e. Reglamento de Organización y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional de reglamentación Técnica (CIRT).
- 10 Se fortaleció la Dirección Nacional Noroccidente de San Pedro Sula Cortes, ampliando los procesos administrativos que son llevados a cabo en el área de Protección al Consumidor.
- 11 Se suscribió un Convenio de Financiamiento firmado entre la Unión Europea y el Gobierno de Honduras, bajo el Programa de Apoyo Presupuestario Sector Agua y Calidad (PAPSAC), la Dirección General fue beneficiada con apoyo presupuestario.
- 12 Se emitió el reglamento del Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SINPAC).

## 2. Programa: Ventanilla Única de Trámites Empresariales

Centraliza la ejecución de los trámites relativos a las exportaciones, mediante la verificación y autorización de los Certificados de Exportación (Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), Certificados de Origen, Certificados Fitosanitarios y Zoonosanitarios de exportación, Declaración de Exportación), con el propósito de facilitar la gestión del comercio.

Cuadro No. 2: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
755 empresas exportadoras atendidas por medio de la gestión empresarial que contribuyen al crecimiento de las exportaciones y mejora de los niveles de competitividad	No. de empresas exportadoras atendidas	1,749 <sup>5</sup>	296 <sup>6</sup>	623	645 <sup>7</sup>	2,795 <sup>8</sup>

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Beneficiadas 2,795 empresas exportadoras, con los servicios empresariales brindados a través Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH). En el período 2014-2017, se emitieron 453,809 certificados de exportación.
- 2 Se amplió la cobertura de los servicios brindados a los empresarios exportadores con la apertura de 3 ventanillas únicas de tramites empresariales, en las ciudades de Danlí, Comayagua y Choluteca; con el propósito de facilitar los trámites relativos a las exportaciones, mediante la verificación y autorización de los certificados de exportación (Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), certificados de origen, certificados fitosanitarios y zoonosanitarios de exportación y declaración de exportación.

<sup>5</sup> Hubo un error al momento de ingresar la planificación en el sistema, se ingresó como acumulativo y en si era no acumulativo. La ejecución real del 2014 fue de 818 empresas.

<sup>6</sup> Hubo un error al momento de ingresar la planificación en el sistema, no se tenía definido como iba ser la medición. La ejecución real del 2015 fue de 709 empresas.

<sup>7</sup> La ejecución a diciembre 2017.

<sup>8</sup> Es no acumulable ni promediado, es el dato real sumado de los datos reales proporcionado por CENTREX.

- 3 Se mejoró la competitividad con la simplificación administrativa del proceso de verificación y autorización de los Certificados de Exportación, se mejoró el tiempo de respuesta de 3 días a 1 día.
- 4 Mejoramiento de la competitividad con la implementación de varios módulos del Sistema Electrónico de Comercio Exterior de Honduras (SECEH): Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), declaración de exportación del Banco Central de Honduras (BCH), certificados fitosanitarios y zoosanitarios de exportación del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), aprobación de solicitudes de inspección de exportación de minerales del Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN); y (14) módulos de certificados de origen que se encuentran amparados bajo los Tratados de Libre Comercio (TLCs).
- 5 Adicionalmente, desarrollado el módulo de Certificado de Circulación de Mercancías EUR-1, amparado bajo el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea que justifica el origen preferencial de los productos.
- 6 Se autorizaron 210,749 Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCA)s con un valor en exportaciones de USD 2,904,316,218.08; y se autorizaron 243,060 Certificados bajo el Sistema Generalizado de Preferencia (SGP), Certificados Sin Preferencia Arancelaria, Certificados Fitosanitarios, Certificados Zoosanitarios, Certificados de Elegibilidad y Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), con un valor de USD442,686,830.11, para un valor total en exportaciones de USD.3,347,003,048.19.

### 3. Programa: Fomento de la Producción de Consumo de Biocombustible y Agroenergía

El programa es el responsable de incentivar la aplicación de la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles, en lo relativo al fomento de la producción, promoción, comercialización, distribución y almacenaje, a través de: a) autorizar la emisión de permisos de operación; b) registrar áreas de producción y regular el proceso industrial; y c) brindar asistencia técnica.

Cuadro No. 3: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
50 Megawatts generados por medio del apoyo de la Agroenergía a favor de la reconversión de la Matriz Energética	No. de mega watts de bioenergía producidos	105	103	63	20	291
1,000 empleos generados por medio del apoyo a la producción de bioenergía y biocombustibles	No. de empleos generados por medio de la producción de bioenergía y biocombustibles	7,381	1,385	3,498	284	12,548
1,000 barriles de biodiesel generados por medio del apoyo a	barriles de biodiesel generados por medio del	3,662	2,146	1,233	535	7,576

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
favor de la reconversión de la Matriz Energética	apoyo a favor de la reconversión de la matriz energética					

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Con la finalidad de apoyar al incremento de la reconversión de la matriz energética por agro energía y biocombustible, se aprobó la reforma de los artículos 5 y 12 de la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles, teniendo como resultado el registro de ocho (8) empresas agroindustriales; así mismo, en el período se logró lo siguiente:
  - a. Se produjeron 7,576 barriles de biodiesel y se generaron 291 megavatios de energía, por 24 empresas agroindustriales acogidas bajo la Ley para la Producción y Consumo de Biocombustibles, generando 12,548 empleos directos.
  - b. Sustituidos 449,373 barriles de bunker, con la producción de agro energía, lo cual representa un ahorro de divisas de US\$ 31.3 millones contribuyendo en la reconversión de la matriz energética.

#### 4. Programa: Administración de los Regímenes Especiales

Apoya en el fomento de la generación de empleo, el comercio, producción de bienes y servicios, y exportaciones, mediante el otorgamiento de incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de: Zonas Libres, Régimen de Importación Temporal, Incentivos a la Producción Bananera, Fomento a los Centros de Atención de Llamadas y Tercerización de Servicios Empresariales y Ley de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.

Cuadro No. 4: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
Apoyo en la generación de 7,500 nuevos empleos por parte de empresas beneficiadas con los incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de los Regímenes Especiales	No. de nuevos empleos generados	4,585	7,141	8,178	11,446 <sup>9</sup>	31,350

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 259 empresas beneficiadas con los incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de los Regímenes Especiales, las cuales han generado 31,350 nuevos empleos; y, para los próximos tres años se proyecta: generar 16,206 nuevos puestos de trabajo; exportaciones de 8,735 millones de lempiras; ingresos por servicios por 918 millones de lempiras; y, una inversión 9,419 millones de lempiras. Teniendo como efecto, un mayor impacto económico en los ingresos por salarios, mejorando la calidad de vida de las familias beneficiadas y al desarrollo de las comunidades.

<sup>9</sup> Al 31 de diciembre de 2017.

- 2 Se mejoró la competitividad con la simplificación de los trámites para emisión de Licencias (Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras) y la reducción en un 80% en los tiempos de respuesta; así mismo, se redujo en un 30% el tiempo ocupado para dictaminar un expediente. Digitalizados 850,000 documentos (RIT, ZOLI, Call Center, Licencias de Representantes, Distribuidores y Agentes).
- 3 Aprobado el Reglamento de la Ley de Centros de Atención de Llamadas (Call Center), y Centros de Tercerización de Servicios Empresariales (BPO`S), lo que ha permitido la incorporación de 8 empresas a dicho régimen con una proyección de generación promedio de 1,004 empleos.
- 4 Se implementó el Sistema de Gestión de Expedientes SIGEX, lo que permite a los apoderados legales dar seguimiento a su expediente en forma virtual lo que implica disminución en los tiempos de respuesta ya que si es requerido por nueva información el Apoderado Legal podrá completarla en el menor tiempo posible, haciendo más efectivo el control de calidad por parte de la Dirección y la trazabilidad en el servicio al usuario.
- 5 Se descentralizó la emisión de Dictámenes que son ingresados en San Pedro Sula, lo anterior con el fin de brindar una respuesta a los mismos de manera más rápida.

## 5. Programa: Regulación del Mercado de Hidrocarburos

Aplicar la normativa, definir y coordinar las estrategias para asegurar el abastecimiento de los combustibles derivados del petróleo, a la población y al sistema productivo nacional en condiciones de mercado, con facultades para hacer supervisiones a las instalaciones de almacenamiento de los agentes de la cadena de suministro. Elaborar los informes para preparar las modificaciones en la estructura de costos y precios del petróleo y sus derivados.

Cuadro No. 5: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
Verificar que el 100% de las empresas importadores de los derivados del petróleo estén cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento	% de empresas cumpliendo con el abastecimiento mínimo de 15 días	100%	100%	100%	100%	100%
Informes de calidad y cantidad a los operadores de la cadena de comercialización de combustibles derivados del petróleo	% de informes elaborados				100%	100%

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 A partir de noviembre de 2016, como resultado de la revisión de la fórmula de los combustibles, se logró un ahorro a los consumidores de aproximadamente 175 millones de lempiras anuales; para las gasolinas se redujo el costo para el consumidor final en: 1.68 lempiras por galón para la gasolina superior y 2.09 lempiras por galón para la gasolina regular; en cuanto al diésel, se logró mejorar su calidad, se empezó a comercializar diésel

bajo en azufre, siendo este un producto más amigable con el ambiente, la salud humana y con el parque vehicular.

- 2 Así mismo, para el lpg doméstico, hubo una reducción del costo para el consumidor final, entre 6 y 43 lempiras para los cilindros de 25 libras, como resultado de la revisión del cálculo utilizado para establecer el costo del flete.
- 3 Se realizaron 1,006 inspecciones en 17 de los 18 departamentos del territorio nacional, a todos los operadores de la cadena de comercialización de combustibles (importadores, mayoristas, transportistas, gasolineras, envasadoras y distribuidoras de LPG), a través del proyecto de implementación de laboratorios móviles Zeltex XL101, que tienen la capacidad de medir el grado de octanaje en las gasolinas regular y superior y el índice de cetano para el diésel. Teniendo como resultado, una mejora en la calidad de los carburantes a nivel nacional.
- 4 Se iniciaron 84<sup>10</sup> procedimientos administrativos-legales por el no cumplimiento de las normas, calidad, cantidad, entre otros, de los cuales 24 cuentan con resolución, lo que representa sanciones equivalentes a 386 salarios mínimos. Todo con el propósito de salvaguardar los derechos de los consumidores y garantizar que los carburantes comercializados tengan la calidad el óptimo octanaje, en el caso de las gasolinas.
- 5 Se garantizó el suministro de combustibles y la seguridad energética, con la permanencia de un inventario mínimo de 15 días de los de productos derivados del petróleo, con dicho propósito se realizó 194 inspecciones a empresas importadoras en las diferentes terminales de almacenamiento, de conformidad a lo establecido en el Bill of Lading (B/L), así como en lo referente a las características de calidad en el certificado de origen
- 6 Se publicó semanalmente los precios máximos de venta para los productos líquidos derivados del petróleo (gasolina súper, regular, diésel, kerosene y gas licuado vehicular), a través de la realización de 208 estructuras de precios y 44 estructuras de precios para LPG.
- 7 En el periodo 2016-2017 se elaboraron 2 Anteproyectos de Ley y se aprobaron 2 Decretos Ejecutivos y 17 Acuerdos Ministeriales. Ver detalle en el Anexo.

## **B. INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIO EXTERIOR**

Garantizar el acceso en un 100% a los mercados internacionales y la efectividad del funcionamiento del régimen de comercio exterior.

### **1. Programa: Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación Más Favorecida**

Administrar el régimen de comercio exterior en el marco de la Integración Económica Centroamericana y las reglas del sistema multilateral de comercio de la OMC. Esto incluye la participación efectiva en los foros de administración de la Integración Económica (IE), las negociaciones para el perfeccionamiento de la zona de libre comercio, el establecimiento de la

---

<sup>10</sup> Ver detalle en Anexo 1.



unión aduanera, la administración del régimen arancelario y aduanero, la negociación, implementación y administración coordinada de las reglamentaciones técnicas centroamericanas; la solución de controversias; la eliminación de obstáculos al comercio intracentroamericano; la facilitación del comercio intracentroamericano; la implementación de la incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana y de los compromisos del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea en materia de integración económica regional; y la administración del régimen de comercio exterior no preferencial en coordinación con la representación de Honduras ante la OMC.

Cuadro No. 6: **Logros del programa 2014-2017**

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
Asegurar el 100% del cumplimiento de las condiciones regulatorias que norman el comercio regional y no preferencial; y apoyar la correcta aplicación y utilización de dichas condiciones regulatorias por parte del sector empresarial	% de cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de instrumentos de comercio preferencial	100%	121%	100%	100%	100%

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Aprobación y avances en la implementación de: la Estrategia Centroamericana de Facilitación de Comercio y Competitividad; del Acuerdo de Facilitación del Comercio en los puestos fronterizos de El Salvador y Honduras en la aduana El Amatillo; establecimiento del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (para promoción de la integración regional para el conjunto de países centroamericanos); y, implementado el Sistema de Ordenamiento Logístico (SOL) y la instalación de los dispositivos del equipo radio frecuencia (RFID).
- 2 En el marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, entro en operación el Programa EKO (export kick off) BOOTCAMP, con el objetivo de ofrecer de forma gratuita mayores y mejores herramientas y oportunidades para que empresas hondureñas puedan exportar al mercado europeo.
- 3 De acuerdo a un estudio de la CEPAL, el impacto esperado para Honduras derivado de la aplicación plena de medidas de facilitación de comercio produciría una variación positiva de hasta 5% en el PIB, un incremento en los ingresos tributarios (por concepto de impuestos sobre ventas y selectivos) de hasta 0.7% del PIB (aproximadamente 2,800 millones de lempiras) y un incremento de las exportaciones de hasta 24%.
- 4 **En cuanto a Unión Aduanera:** se aprobó la Hoja de Ruta para el establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana 2015-2024, teniendo los siguientes avances:
  - a. Implementada la primera etapa del proceso de Unión Aduanera entre la República de Guatemala y Honduras, mediante Resolución No. 27-2017, con la entrada en vigor, el 26 de junio de 2017, lo que permite potenciar las oportunidades comerciales y facilita los trámites administrativos para el tránsito de personas y productos, con la incorporación de



los puestos fronterizos de Corinto - Entre Ríos, con lo cual se libera el 80% del comercio bilateral.

**Ese modelo empezó a funcionar en su primera fase, con tres puestos de control fronterizo: El Florido, Agua Caliente-Corinto y Entre Ríos.**

- b. Adhesión de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera Honduras -Guatemala<sup>35</sup>, realizada la primera ronda de negociaciones, entre los tres países, del 16-18 de octubre de 2017.
- 5 Establecimiento del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el acuerdo significa una promoción de la integración regional para el conjunto de países centroamericanos.
- 6 Lanzamiento del Sistema Informático para la gestión y el reconocimiento mutuo de los registros sanitarios de alimentos y bebidas entre los países de la región. Tiene como objetivo simplificar el proceso de reconocimiento mutuo de registros sanitarios de alimentos y bebidas, generando una importante reducción de tiempos y costos en los procedimientos que se deben cumplir para garantizar la seguridad de los consumidores de cada país.

## 2. Programa: Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales.

Administrar el régimen de comercio exterior en régimen preferencial, contenido en los acuerdos con Estados Unidos, la Unión Europea, México, Panamá, Chile, Colombia, Canadá, República Dominicana, Taiwán y Perú; a través de la adecuada implementación de los compromisos incluidos en dichos Tratados en materia de acceso a mercados, regulaciones sanitarias y fitosanitarias, reglamentaciones técnicas, defensa comercial y salvaguardia, servicios, inversión, propiedad intelectual, contratación pública, competencia, aspectos laborales y ambientales; solución de controversias; y participación en los mecanismos formales de administración, profundización y perfeccionamiento de dichos acuerdos.

Negociar los acuerdos comerciales preferenciales, a efecto de asegurar el acceso a mercados de la oferta exportable a los mercados de socios comerciales preferenciales, guardando la coherencia con los intereses comerciales de Honduras.

Cuadro No. 7: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
NEGOCIACIÓN: Asegurado el 100% de cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de Instrumentos de Comercio Preferencial	% de cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de instrumentos de comercio preferencial	100%	130%	100%	100%	107%
ADMINISTRACIÓN: Asegurado el 100% de	% de cumplimientos de los compromisos pactados en los	100%	100%	100%	100%	100%

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
cumplimiento de los compromisos pactados en los Instrumentos de Comercio Preferencial vigentes en el país	instrumentos de comercio preferencial vigentes del país					

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Se suscribieron y entraron en vigor los Tratados de Libre Comercio entre Honduras - Canadá, y el de Honduras - Perú.
- 2 Avanzada la etapa de revisión legal del TLC Centroamérica – Corea del Sur. Se lograron importantes resultados, acordando el acceso inmediato de libre arancel en café, azúcar crudo, armases eléctricos y textil confección.
- 3 **Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica entre Honduras y Ecuador.** se han realizado cuatro Rondas de Negociación, el proceso de negociación se reanudó en el presente mes noviembre de 2017. La negociación con Honduras gira en torno a seis mesas de trabajo: Acceso a Mercados, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Obstáculos Técnicos al Comercio, Solución de Controversias, Defensa Comercial y Origen, integradas por más de 30 expertos de alto nivel de ambos países.
- 4 Se realizó la III ronda de negociaciones para un Acuerdo de Alcance Parcial entre la República Honduras y la República de Cuba. Reanudado el proceso de negociación en el presente mes noviembre de 2017.
- 5 En relación con la Alianza del Pacífico, Honduras ya cumplió con todos los requisitos para formar parte de esta Alianza, como "Estado Asociado a la Alianza del Pacífico".
- 6 En cuanto al cumplimiento de los compromisos pactados en los TLCs, en el año 2017, se aprobaron 5,346 certificados, desglosados de la siguiente manera:
  - a. 16 certificados de importación carne de cerdo en el marco del TLC Canadá-Honduras;
  - b. 343 contingentes de exportación de banano en el Marco de los Tratados de Libre Comercio entre Unión Europea y Taiwán; y,
  - c. 4,483 certificados de exportación EUR.1 y 144 certificados de Origen (Taiwán).

### 3. Programa: Programa Participación en la Organización Mundial Del Comercio (OMC).

Cuadro No. 8: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
Asegurado el 100% del cumplimiento de las condiciones regulatorias que norman el comercio internacional; y de la correcta aplicación y utilización de dichas condiciones regulatorias por parte del sector	% de cumplimiento en los compromisos pactados en los acuerdos	100%	100%	100%	100%	100%

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
empresarial	multilaterales					

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

Representar a Honduras ante la OMC a través de la participación en los foros de administración y negociación de las reglas del sistema multilateral de comercio que administra dicho Organismo; y en los procesos de solución de controversias en aquellos casos que involucran intereses de Honduras.

- 1 En lo referente al régimen de comercio exterior. - en coordinación con la representación de Honduras ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), se logró:
  - a. Honduras presentó su Tercer Examen de las Políticas Comerciales, permitiendo promover así el fortalecimiento del sistema nacional y multilateral de comercio.
  - b. Depositado en la Secretaría de la OMC, el 14 de julio de 2016, el instrumento de aceptación del Protocolo de Enmienda del Acuerdo de Marrakech, convirtiéndose en el 86 miembro de la OMC en ratificarlo.
  - c. Concluida la fase de audiencia con el tribunal arbitral, en el caso sobre medidas relativas a las marcas de fábrica o de comercio y otras prescripciones de empaquetado genérico aplicable a los productos de tabaco y al empaquetado de esos productos, contra Australia, defendiendo los intereses nacionales.

### C. MIPYME Y EL SECTOR SOCIAL DE LA ECONOMÍA (SSE)

Promover la generación de empleo a través del fomento de la competitividad y productividad de las MIPYMES-SSE.

#### 1. Programa: Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME)

Consiste en generar crecimiento económico mediante apoyo esencial a las MIPYMEs, a través de los servicios de asistencia técnica para mejorar la gestión empresarial, la competitividad y la productividad de las unidades productivas que se convierten en beneficiarias de los Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME).

Cuadro No. 9: Logros del programa 2014-2017

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
8,040 empleos generados por medio del apoyo y las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial a las MIPYMES	No. de empleos generados por medio del apoyo de los centros de desarrollo empresarial a las MIPYMES	1,611	5,998	3,465	10,886	21,960 <sup>11</sup>

<sup>11</sup> A diciembre de 2017.

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
600 emprendimientos generados por medio del apoyo y las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial a las MIPYMES	No. de emprendimientos generados por medio del apoyo de los centros de desarrollo empresarial a las MIPYMES <sup>12</sup>				1,211 <sup>13</sup>	4,429 <sup>14</sup>

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

En 2014, se lanzó la “Estrategia de Fomento al Emprendimiento de Honduras”; en la cual intervienen 5 ejes fundamentales para el desarrollo del emprendimiento en el país: Industria de Soporte, Financiación, Mentalidad y Cultura, Articulación Institucional y Sistema Educativo. Parte de la estrategia del apoyo para el desarrollo de las MIPYMEs ha sido la constitución de los CDEMIPYME a través de alianzas público – privadas, con la participación de los principales actores locales, públicos y privados y la academia. Los principales logros son los siguientes<sup>15</sup>:

- 1 Generados 21,960 nuevos empleos y se logró la retención de 141,336 empleos (66,136 mujeres y 75,200 hombres) con una contribución tributaria de L. 86,811,454.0; así mismo incrementaron las empresas incrementaron sus ventas en L.273,143,686.43 y 3,910 empresas accedieron a crédito.
- 2 Se asistieron 60,653 MIPYMES, de las cuales: 8,972 se formalizaron, 3,268 formalizadas jurídicamente, 831 formalizadas laboralmente y 4,873 formalizadas tributariamente; así mismo, se lograron realizar 4,429 emprendimientos.
- 3 Legalmente constituidos y operando 13 Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME), y 22 centros de atención adscritos a éstos, constituido un centro por región.
- 4 Se realizaron 89,861 asistencias: 66,984 asesorías brindadas, 8,716 diagnósticos empresariales realizados 5,421 planes de negocio elaborados, 1,076 investigaciones de mercado realizadas y 7,664 vinculaciones de empresas concretadas.
- 5 Capacitadas 41,376 personas, de 16,886 empresas beneficiadas, en temas sobre: gestión de la calidad, desarrollo de marca, desarrollo de empaque, metodologías de investigación, desarrollo e innovación de productos en agro negocios, economías de escala, técnicas de información y comunicación aplicada a la MIPYME, administración de negocios y marketing.
- 6 Se implementó un proyecto piloto de Emprendimientos por Oportunidad en los CDE-MIPYME, de las regiones: Occidente (30), Golfo de Fonseca (7), Valle de Lean (11) y El Paraíso (9), habiendo beneficiado a 57 emprendedores (20 hombres y 37 mujeres), con capital semilla por un monto de US\$100,000.00, generando 169 nuevos empleos.

<sup>12</sup> Del 2014 -2016 no se había agregado este indicador en gestión por resultados.

<sup>13</sup> En el 2017 se agregó el nuevo indicador.

<sup>14</sup> La subsecretaría MIPYME registra para este indicador los siguientes resultados: Año 2014: 353 emprendimientos; 2015: 1,244 emprendimientos; 2016: 1621 emprendimientos; 2017 1,211 emprendimientos, para un total de 4,429.

<sup>15</sup> Datos actualizados a diciembre de 2017.

- 7 Firmado convenio entre FICOHSA y de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) denominado “Alianza para la promoción de lo Hecho en Casa”, para promocionar a nivel nacional el consumo de productos locales e incentivar la producción nacional, motivando la creación de nuevas empresas nacionales y fortaleciendo las ya existentes.

## **2. Programa: Emprende para una Vida Mejor**

Fomentar el Sector Social de la Economía de Honduras, mediante la implementación de estrategias que contribuyan al desarrollo de competencias y capacidades de organizaciones y empresas de economía social y mejora de las condiciones de vida de sus asociados, en un marco de procesos participativos e incluyentes en coordinación con la institucionalidad pública, privada y de cooperación al desarrollo del país.

**Cuadro No. 10: Logros del programa 2014-2017**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>Total</b>
7,500 empleos apoyados por la generación de la formalización de empresas de Economía Social y el acceso a financiamiento	No. de empleos generados por la formalización de empresas de economía social	6,838	9,484	6,898	13,254	36,474

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Se firmó el “Primer Pacto por la Economía Social de Honduras”, entre el Señor Presidente de la República y el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE).
  - a. Aprobado el decreto 026-2016 para la creación del Instituto Hondureño de Economía Social (IHDES).
  - b. Reglamento del Sector Social de la Economía reformado.
  - c. Decreto Ejecutivo 046-2016 para la exoneración del impuesto sobre venta y renta de las organizaciones y empresas de economía social aprobada y publicado.
  - d. Foro Nacional sobre Economía Social realizado.
  - e. Se está elaborando el Manual de Operaciones del Instituto Hondureño de Economía Social (IHDES) a través de un consultor financiado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- 2 Creado el Primer Distrito Industrial del Calzado de Sula, con sede en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. El distrito en mención cuenta con la participación directa de 21 microempresarios del calzado, generando 250 empleos directos. Dicho distrito industrial se creó en alianza y coordinación con PNUD, ANMPIH, el CDE-MIPYME de la Región Santa Bárbara y la Empresa de Servicios Múltiples PROCALZA,
- 3 Formalización de 1,306 empresas (otorgada su respectiva personería jurídica), generando 34,474 empleos.
- 4 Se logró que 250 empresas accedieran a financiamiento por medio del Centro de Desarrollo Financiero (CDF) por un monto de L.72,071129.08 localizadas en la Mancomunidad de Municipios del Norte de Choluteca (MANORCHO) y municipios del suroeste del departamento de Lempira.

#### **D. COMPETITIVIDAD, PROMOCIÓN INTERNACIONAL E INVERSIONES**

Fomentar el crecimiento en las inversiones y exportaciones en consonancia con la implementación agresiva de la promoción de la imagen y marca país y, de la competitividad.

### **1. Programa: Competitividad**

Es la responsable de definir los lineamientos estratégicos de competitividad para las diferentes instituciones de gobierno, asegurándose que estos sean incorporados como actividades en sus agendas estratégicas y de socializar las variables del índice de competitividad global y su

incidencia con el sector privado, contribuyendo así al mejoramiento de la competitividad del país.

Cuadro No. 11: **Logros del programa 2014-2017**

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
Crear capacidades para el monitoreo de la Competitividad	Procesos de Monitoreo funcionando	1 <sup>16</sup>				
Avanzar un 38% en los procesos de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la competitividad	Porcentaje de avance de los procesos de monitoreo		33% <sup>17</sup>			
Incrementar a 3.8 el subíndice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG)	% de variación del índice					0.27% <sup>18</sup>

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Según análisis que se han realizado en los 4 últimos años, la competitividad del País ha mejorado en 11 de los 12 pilares del ICG, lo que representa una mejora global del 14% respecto al año 2013.

## 2. Programa: Promoción Internacional

Responsable de coordinar y dirigir, en colaboración con instituciones del sector público y privado, la ejecución de las políticas, planes y estrategias en materia de promoción de inversiones, exportaciones a nivel nacional e internacional con el propósito de promover la inversión privada nacional e internacional, el incremento, la diversificación y colocación de la oferta exportable hondureña en los mercados internacionales y contribuir al crecimiento de la industria del país.

Cuadro No. 12: **Logros del programa 2014-2017**

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
50 Misiones empresariales gestionados en materia de inversiones y comercio internacional para la promoción de Honduras	No. de misiones empresariales gestionadas en materia de inversiones y comercio	8	52	51	70	181

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 En materia de promoción de inversiones y exportaciones. –
  - a. USA, Francia, Canadá, Italia, Brasil, México, Corea del Sur, Taiwán, China, Rusia, El Salvador, Colombia, Japón, Turquía, Hong Kong, España, Chile, Uruguay, México;

<sup>16</sup> Se han realizado cambios en la planificación del programa

<sup>17</sup> Se han realizado cambios en la planificación del programa

<sup>18</sup> Variación entre el periodo 2014-2017 de 3.65 a 3.66.

interesados en las oportunidades de inversión y la oferta exportable hondureña. Los principales rubros de interés son el agrícola, el acuícola, energía, minería e infraestructura. y la manufactura intermedia.

- b. Empresas importantes en el ámbito de la maquila como Gildan decidió la instalación en Honduras de su más importante centro logístico de todo el continente americano.
- c. Fruit of the Loom y Hanes decidieron ampliar sus operaciones en Honduras como resultado de un proceso de recuperación de confianza impulsado por el gobierno de la República, lo que ha generado más de 5,000 nuevos empleos.
- d. La marca de ropa deportiva Nike también ha decidido procesar sus prendas en Honduras, tendrá sus propias instalaciones a finales del 2018.
- e. La instalación de la fábrica de bicicletas eléctricas NANOWIN, la cual ha generado alrededor de 250 empleos directos e indirectos.
- f. La empresa taiwanesa EVP R-ONE Global Holdings Group Limited, tiene prevista la firma, en el 2018, de un acuerdo con la Alcaldía Municipal del Distrito Central, para instalar una planta procesadora de desechos plásticos, con una inversión estimada de L.8.0 millones y la generación de 60 nuevos empleos.
- g. Gran Caimán dio dictamen favorable a Honduras para la exportación de productos hondureños a la Isla: snacks, concentrado de frutas, camarón, madera de color, café, harina, pastas, tamales, condimentos, pollo, lácteos, carne. Un total de 13 empresas están certificadas, y dentro de las avícolas CARGILL y CADECA.
- h. La empresa Taiwanesa Wenhua está importando desde Honduras: camarones, medusas y pepino de mar.
- i. Un total de 10 de las más importantes empresas mejicanas entre ellas AUDI y VOLKSWAGEN, se dieron cita con empresarios hondureños para conocer más a profundidad las oportunidades de inversión que ofrece Honduras.
- j. Firmado memorándum de entendimiento, con la empresa Shama Capital LLC, de los Estados Unidos, interesada en la construcción de un puerto de cruceros, flotante, en la bahía de Omoa.
- k. Firma de convenio con el consorcio español CONEXA, interesado en la importación de productos agrícolas. En el marco de dicho convenio, se enviaron dos contenedores de camote a España; y se trabaja con los productores de aguacate Hass para la exportación a Europa.
- l. De igual forma en alianza con FUNDER se organizó la feria internacional Agro Mercados 2016, donde se dieron cita más de 500 empresas nacionales e internacionales



procedentes de 21 países con más 1,300 citas de negocios, para conocer la oferta agrícola exportable de Honduras.

- m. Se llevo a cabo la décimo primera edición del Concurso del Premio Presidencial Orquídea Empresarial, en él cual se incluyeron nuevas categorías dando mayor apertura a la participación de empresas.
- 2 **En materia de promoción y divulgación de información.** – Se diseño y se puso en línea el Portal de PROHONDURAS ([www.prohonduras.hn](http://www.prohonduras.hn)), sitio a través del cual se pone a disposición de los inversionistas: las actividades y gestiones que se necesitan para invertir en nuestro país o para exportar al mundo; y, los diversos servicios que pueden contribuir a materializar una idea y convertirla en una magnifica inversión o para ayudar a internacionalizar un producto.
- 3 **En materia de Zonas de Empleo y Desarrollo Económico.** - Son zonas especiales que nacen con el objetivo de promover inversión mediante paquetes de incentivos. Las zonas de empleo involucran aspectos de mayor empleabilidad, infraestructura, “know how” y tecnologías en los diferentes sectores productivos que se desarrollan, y son la mejor apuesta para crecer económicamente y en forma acelerada.

Honduras se ha venido preparando en el tema desde el 2010, con la creación de Co-alianza, y emisión de leyes relacionadas a incentivos, inversiones, seguridad poblacional, entre otros. Desde el 2014, se creó PROHONDURAS, así como programas para la generación de empleo y oportunidades, para acceso a créditos, y se sigue trabajando en la consolidación de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico. Los logros obtenidos han sido:

- a. Redacción de Reglamento de la Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico.
- b. Socialización con la Corte Suprema de Justicia, en donde se realizó la primera presentación explicativa sobre las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico al equipo técnico designado por el presidente de la Corte Suprema de Justicia; así mismo, se socializó lo concerniente a la conceptualización, diseño e integración de lo que debería ser la Corte de las Zonas de Empleo y el Tribunal de las Zonas de Empleo, con dicho propósito se han atendido visitas de instituciones que desean conocer más sobre las ZEDES y determinar en su momento el apoyo que se podría brindar, entre ellas:
  - i. Visita de tres misiones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para conocer el concepto de las ZEDE para determinar cuáles serían los componentes con los que el BID podría apoyar.
  - ii. Visita del Señor Leonard Leo, Vice presidente de la Sociedad Federalista en Estados Unidos de América. Quien entrego una lista de posibles jueces que podrían formar parte de la Corte de las Zonas de Empleo.

- iii. Visita del Juez Federal de Reclamos de los Estados Unidos, Doctor Loren Smith a la Corte Suprema de Justicia, para conocer la legislación hondureña y apoyar la estructuración de la Corte de las ZEDE que funcionará bajo el sistema Common Law.
- c. Desarrollo de un mecanismo de atracción masiva de inversión para las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, para lo cual se contrató a la firma internacional PwC para elaborar un mecanismo de atracción de inversión, que incluya como incentivo por parte del Gobierno de Honduras, los beneficios del Programa con Chamba Vivir Mejor y los de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico.
- d. Se han realizado varios eventos de promoción internacional sobre las ZEDEs en las ciudades de Dallas en el Estado de Texas, y Atlanta en el Estado de Georgia. Así como a nivel nacional.
- e. Se realizó el evento Subasta de Empleo en la cual participaron 30 firmas internacionales, las cuales prevén crear 80,168 puestos de trabajo.
- f. Se ha visualizado como polos de desarrollo las zonas de Trujillo, Choluteca, Olancho, Santa Bárbara, Comayagua, Valle, e Islas de la Bahía. Se ha determinado inicialmente el establecimiento de los siguientes clústeres: energético, agroindustrial y turismo.

### 3. Programa: Pre Inversiones

Responsable de generar información estratégica para la promoción a nivel nacional e internacional de sectores y proyectos priorizados de inversión pública y privada, incorporando la misma en un Catálogo Nacional de Proyectos de Inversión.

Cuadro No. 13: **Logros del programa 2014-2017**

Meta	Indicador	2014	2015	2016	2017	Total
4 instrumentos estratégicos desarrollados para promover los beneficios y las oportunidades de inversión que ofrece el país a inversionistas nacionales e internacionales	No. de documentos y propuestas técnicas en el desarrollo de los diferentes elementos que componen los instrumentos estratégicos			100%	0 <sup>19</sup>	100%

Nota: El programa de Pre inversión comenzó a funcionar a partir del 2016.

Fuente: Reporte del Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014-2017.

- 1 Apoyo y coordinación de la Iniciativa Sectorial de Apoyo al Sector Marañón, mediante la implementación en el campo de una iniciativa de siembra de 1000 manzanas nuevas de marañón, así como un programa de formación de especialistas certificados en este cultivo, y acciones que permitirán dar un valor agregado a la fruta de marañón mediante la extracción y comercialización del jugo de esta fruta.

<sup>19</sup> La meta está programada para el mes de diciembre 2017.

- a. En acompañamiento de Swisscontact, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), EMPREDESUR, Comité de la Cadena del Marañón, Programa Presidencial con Chambas Vivís Mejor, Organizaciones de Productores, se logró la siembra de marañón en 160 manzanas nuevas en campo y en 18,000 plantas en vivero.
  - b. Se realizó en la ciudad de Choluteca el 1er Festival del Marañón, con el objetivo de promover la producción, industrialización y comercialización del Marañón, como un producto estratégico para el desarrollo económico social y ambiental del corredor seco de Honduras, así como dar a conocer las bondades del marañón en la generación de empleo, ingresos y reforestación para incentivar la producción como un cultivo con potencial, ecológico, económico y generador de divisas.
  - c. Se logró la priorización del marañón como cadena a atender por el Nuevo Programa de Desarrollo Económico de Canadá, así como el programa de la ACS-GAFSP del banco mundial, con lo que apoyaran con un monto estimado en USD 750,000 hacia la cadena de marañón.
  - d. Se realizó un taller de intercambio con 55 productores provenientes de la zona de recarga de la hidroeléctrica Francisco Morazán, y el municipio de Tómalá.
2. En acompañamiento de Swisscontact, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), EMPRENDESUR, Comité de la Cadena del aguacate Hass, Programa Presidencial con Chambas Vivís Mejor, Organizaciones de Productores, se logró la siembra de aguacate en 82 manzanas nuevas en campo y en 22,850 plantas en vivero.
3. Elaboración y/o conducción de los siguientes estudios/documentos:
- a. Propuesta de Inversión Subsectorial para la Soya;
  - b. Análisis Subsectoriales del Cultivo de Stevia, del Cultivo de Coco, y del Cultivo de Caña de Azúcar;
  - c. Estudio Comercial, Técnico y Financiero Modelo para un Proyecto de Aguacate (Hass);
  - d. Estudio para determinación del área potencial e impacto en ingresos y empleo para el cultivo de marañón en el municipio de Tómalá, Departamento de Lempira;
  - e. Elaboración de documento denominado “Atractivo Económico de Modelo para Impulsar el Cultivo de Marañón en las zonas de recarga de las represas Francisco Morazán y el Níspero”.
  - f. Nota Conceptual para actividad de gestión de conocimiento en el manejo de cosechas de agua para uso productivo;
  - g. Análisis de la Problemática y Propuesta de Soluciones Concretas para la Cadena de Marañón;

- h. Elaboración de un Modelo de Análisis Financiero para Proyecto del Centro de Genética Porcina.
  - i. 6 documentos de propuesta de inversión subsectorial: ovino, guanábana, cultivo de moringa, soya, cerdos-determinación de metas producción e ingresos.
  - j. Estudio del comportamiento de los productos exportados por Centroamérica en el periodo 2012-2016 y documento de proyección de impacto en el PIBA de la propuesta de estrategia de política de productividad en el sector agro negocios.
  - k. Metodología para determinación del impacto en el PIB, del crecimiento del sector agro negocios y de negocios forestales de honduras.
  - l. Nueva estrategia para el sector agro negocios de Honduras.
- 4 Actualización del mapa de oportunidades de inversión en Honduras conforme avance de presentación de perfiles de propuestas.
- 5 Seguimiento y apoyo a la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia Hondureña (ADMH):
- a. Constituida y socializada la Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia Hondureña (ADMH).
  - b. Finalizada la Consultoría: Análisis Prospectivo del Acceso a Agua Potable, Condiciones de Saneamiento Básico e Identificación de Oportunidades de Proyectos en la Mosquitia.

## V. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

La Secretaria de Desarrollo Económico no ejecuto programas y proyectos de inversión (acápites A) y acápites B).

### A. PROYECTOS EJECUTADOS POR LOS COOPERANTES

Cuadro No. 14: **Proyectos ejecutados por los cooperantes**

Nombre	Vigencia		Monto Lempiras			% Avance del Proyecto
	Inicio	Fin	Total	Ejecutado	Pendiente	
PAAPIR Proyecto de Apoyo a la Administración Pública y a la Integración Regional		29/06/2014	2,313,189.31	1,779,520.77		Ejecución
Convenio de Entrega y Administración de Bienes, para el Fortalecimiento de la Comisión Administradora del Petróleo (Fideicomiso)	2014		20,000,000	18,000,000		80%
PAPSAC Programa de		31/03/2016	9,274,787.61	7,053,774.12		Ejecución

Nombre	Vigencia		Monto Lempiras			% Avance del Proyecto
	Inicio	Fin	Total	Ejecutado	Pendiente	
Apoyo Presupuestario Sectorial Agua y Calidad						
Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea del Sur	04/08/2016	02/05/2018	\$100,000	\$88,794.69		50%
Negociación del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y la República de Corea del Sur (II Tramo)	24/11/2017	22/08/2018	\$97,650	\$88,794.69		50%

## VI. PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO 2018<sup>20</sup>

### 1. Programa: Protección al Consumidor

- 1 Vigilar que se cumplan los derechos de los consumidores, regulando las relaciones de consumo que se establecen en el mercado para la adquisición de bienes y servicios, disponiendo los procedimientos aplicables, derechos, obligaciones, las infracciones y sanciones que se producen entre proveedores y / o comerciantes con los consumidores.
- 2 Mantener la vigilancia de los precios de los productos de la Canasta Básica Alimenticia (CBA), con el objetivo de evitar la especulación y el acaparamiento de los precios de los productos de la CBA; así como generar el costo de la Canasta Básica (CBA), mensualmente.
- 3 Continuar apoyando los proyectos de Ahorro Ferias El Lempirita, Góndolas Lempirita y las Lempiritas Móviles, a fin de ofrecer productos de la CBA a bajos precios a los consumidores a nivel Nacional.
- 4 Promover, socializar y fortalecer la Comisión Interinstitucional de Reglamentación Técnica (CIRT), a fin de homologar a nivel Gubernamental los Reglamentos Técnicos Hondureños.
- 5 Dar seguimiento al Sistema Nacional de Protección al Consumidor (SINPAC), con el objetivo de promover y desarrollar políticas efectivas de Protección al Consumidor, con la participación de las diferentes entidades que lo conforman.
- 6 Fortalecer el programa de Capacitación para proveedores y consumidores sobre la Ley de Protección al Consumidor y también ampliar el acceso respecto al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) No. 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 7 Fortalecer los centros regionales dependientes de la Secretaría de Desarrollo Económico, a fin de implementar una unidad de Protección al Consumidor.

<sup>20</sup> Ver el Anexo3: se proporciona el detalle las metas, por programa.

- 8 Extender la cobertura a nivel nacional, suscribiendo convenios con los Gobiernos Municipales según el artículo 5 de la Ley de Protección al Consumidor.
- 9 Fortalecer de la comunicación entre las Asociaciones de Consumidores legalmente inscritas y la Dirección General de Protección al Consumidor, para realizar acciones en conjunto sobre monitoreo y análisis de precios de la CBA y capacitaciones en diferentes temas en pro de los consumidores.

## **2. Programa: Ventanilla Única de Trámites Empresariales**

- 1 Implementar el pago electrónico y firma digital en el Módulo de Certificados Fitosanitario y Zoosanitario de Exportación del SENASA; con esto cada uno de los usuarios podrá realizar sus trámites completamente en línea desde de cualquier parte en un horario 24/7. Se espera que dichos cambios estén disponibles para el último trimestre del año en curso.
- 2 Implementar la Firma Digital en los Módulos de Certificados de Origen Sin Preferencia Arancelaria.
- 3 Implementar la herramienta Quick View en el sistema la generación de estadísticas.
- 4 Implementar los Certificados de Origen EUR-1 y China-Taiwán.
- 5 Incorporar el Módulo de Importaciones con el fin que de los usuarios realicen todos sus trámites de comercio dentro de una misma plataforma digital.
- 6 Atención a 650 empresas exportadoras, autorizando 155,000 Certificados de Exportación.

## **3. Programa: Fomento de la Producción de Consumo de Biocombustible y Agro energía**

El Decreto PCM 048-2017, artículo 1 y 3: Establece la creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), e instruye que las dependencias de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico: Comisión Administradora de Petróleo (CAP) y la Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), quedan suprimidas como parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y pasan a ser parte de la nueva SEN.

- 1 Aprobar la nueva reforma a la Ley de Biocombustibles por parte del Congreso Nacional y elaboración de la normativa y reglamento de la respectiva ley. Entre los cambios que se ha propuesto están un fortalecimiento al UTB, activación de los incentivos eliminados para las nuevas empresas por el Decreto 278 – 2013. Se considera fundamental el retorno de estos incentivos, siempre regulados y verificados los beneficios solicitados por las empresas por la UTB.
- 2 Revisar de los porcentajes de mezclas y fechas para su implementación. Una vez fijado claramente todas las etapas de comercialización de combustibles, así como las de producción y comercialización de biocombustibles, se realizará una actualización de las fechas implementación y porcentajes de mezcla del Biodiesel con diésel automotriz y de Bioetanol con gasolinas de uso automotriz.

- 3 Por medio del apoyo y la asistencia técnica que se les brindara a las industrias agro industriales se espera que generen 20 Megawatts, 2000 barriles biodiesel y 500 empleos.
- 4 Continuar con la participación en la medición y verificación de las cantidades de tierras solicitadas por las empresas, dedicadas al cultivo de especies agrícolas para uso en la producción de biocombustibles, para gozar de los beneficios aún vigentes en las Ley de Biocombustibles y sus reformas y garantizar la inafectabilidad de las tierras.
- 5 Promover la creación del Fondo Palmero.

#### **4. Programa: Administración de los Regímenes Especiales**

- 1 Por medio del apoyo en la generación de 8,700 nuevos empleos por parte de empresas beneficiadas con los incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de los Regímenes Especiales.
- 2 Aprobar el nuevo reglamento para la gestión de Licencia de Representantes, Distribuidores y Agentes de Empresas Nacionales y Extranjeras.
- 3 Diseñar e implementar un sistema electrónico para el control de las empresas beneficiarias de Regímenes Especiales, facilitando la transferencia de información en Instituciones relacionadas (SEFI, SAR, DARA)

#### **5. Programa: Regulación del Mercado de Hidrocarburos**

El Decreto PCM 048-2017: Creación de la Secretaría de Estado en el Despacho de Energía (SEN), e instruye que las dependencias de la Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Comercio Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico: Comisión Administradora de Petróleo (CAP) y la Unidad Técnica de Biocombustibles (UTB), quedan suprimidas como parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y pasan a ser parte de la nueva SEN.

- 1 Realizar una propuesta para aprobar la Ley de Comercialización de Combustibles por parte del Congreso Nacional.
- 2 Darle continuidad al Fideicomiso de la Cadena de la Comercialización de Hidrocarburos, para la continuidad de los cuatros laboratorios y el fortalecimiento de la Comisión Administradora de Petróleo.
- 3 Elaborar y publicar las 65 estructuras de precios, mediante el monitoreo de los precios a nivel internacional de los productos refinados del petróleo.
- 4 Continuar realizando revisiones a los factores que componen la estructura de precios.
- 5 Realizar 1,130 inspecciones a todos los operadores de la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos y envasadores, distribuidores y centros de venta de Gas Licuado de Petróleo (LPG), con la finalidad de verificar la calidad y cantidad de los combustibles y verificar que el peso de los cilindros, su etiquetado, estado general del cilindro y su precio sea el que corresponde según la normativa.

- 6 Verificar que los importadores cumplan con mantener una reserva de inventario de seguridad de 15 días de consumo por cada producto de combustible, con la finalidad que, en caso de una emergencia nacional, el Gobierno pueda controlar la manera que será utilizado este producto.
- 7 Aprobar las reexportaciones por productos y cantidad que realizan los importadores a los países vecinos, asegurando el no desabastecimiento de combustible en nuestro país.
- 8 Aplicar el PCM-062-2017, para la renovación del 80%, del parque nacional de cilindros de 25 libras, que existen en el país, en el cual está estipulado cumplirlo en tres años.

## **6. Programa: Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación Más Favorecida**

- 1 Proceso de Integración Unión Aduanera Centroamericana:
  - a. Seguimiento a la implementación de la Hoja de Ruta de la Unión Aduanera Centroamericana 2015-2024, así como a la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad.
  - b. Continuar con la armonización arancelaria actualmente el arancel externo común esta armonizado en un 94.6%.
  - c. Continuar con la implementación de las Cinco Medidas de Facilitación de Comercio.
  - d. Implementar el Comité Nacional de Facilitación del Comercio, está establecido en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la Organización Mundial de Comercio(OMC) que entró en vigencia el 22 de febrero de 2017 que aplica para todos los miembros de la OMC.
  - e. Continuar con la modernización del Puesto Fronterizo de El Amatillo.
  - f. Continuar con la implementación de los Puestos Fronterizos Integrados-Periféricos, bajo el modelo de Cabecera única, en el Amatillo.
  - g. Ejecutar el Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Hacienda de Nicaragua y el Sistema de Administración de Rentas de Honduras para la Modernización de los Puestos Fronterizos entre Honduras y Nicaragua, en el marco de la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad.
  - h. Continuar con la actualización del Reglamento Centroamericano sobre el Origen de las Mercancías para ponerlo a tono con las mejores prácticas del comercio internacional, contenidas en los Acuerdos Comerciales suscritos por Centroamérica con terceros países y de acuerdo a los procesos productivos con que cuenta actualmente la región.
  - i. Continuar con la armonización de los reglamentos técnicos, procedimientos, directrices y controles que son aplicados en la región con el objetivo de facilitar el comercio y llegar a un reconocimiento mutuo.



- j. Seguimiento a los compromisos de Adhesión de Panamá al Subsistema de Integración Económica.
  - k. Administrar los Convenios de Compra Venta de maíz y arroz, Licencia de importación de cebolla y lácteos.
- 2 Proceso de Integración Profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas entre las repúblicas de Guatemala -Honduras.
- a. Seguimiento a la entrega de los recursos financieros al fondo estructural. Actualizar el Manual del Usuario de la FYDUCA, debido a las Resoluciones de la Instancia Ministerial acordadas en la última reunión.
  - b. Concluir la revisión de la estrategia de control y fiscalización y los procedimientos pendientes de validar a nivel técnico.
  - c. Convertir el Manual de procedimientos de control y fiscalización en Plan Anual de Control y Fiscalización.
  - d. Definir el módulo de gestión de riesgos.
  - e. Aprobar la regulación Control de Vehículos del CA-4 en la entrada y permanencia en el territorio nacional.
  - f. Seguimiento a los temas medidas Fito-Zoosanitarias, aduanas, aranceles, transporte aéreo, migración etc.
  - g. La segunda fase incorporará diez aduanas periféricas en Honduras: La Mesa, La Fraternidad, Guasaule, El Amatillo y Puerto Cortés. Del lado de Guatemala se mencionan Puerto Barrios, Santo Tomás, Puerto Quetzal, Tecún Umán y El Carmen. Se perfeccionan trabajos relativos a informática, aspectos legales y lo relacionado con la readequación de la infraestructura, así como la validación e instalación de sistemas, equipo y la movilización de los funcionarios respectivos.**
- 3 Continuar con las negociaciones con El Salvador para la adhesión a la Unión Aduanera Guatemala-Honduras, se espera concretar en febrero de 2018 la unión aduanera del Triángulo Norte de Centroamérica, que concentra más del 40 % del comercio de la región.

## **7. Programa: Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales**

- 1 Entrada de vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur.
- 2 Seguimiento al Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre Honduras y Emiratos Árabes Unidos.
- 3 Entrada de vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial entre Honduras y Ecuador.
- 4 Entrada de vigencia del Acuerdo de Alcance Parcial entre Honduras y Cuba.

- 5 Elaborar lineamientos generales de la propuesta de Convergencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica-Taiwán.
- 6 Revisar, analizar y consultar la propuesta de Chile de los siguientes temas: Capítulo de Inversión, Capítulo de Ambiente, y Capítulo Laboral, en el marco del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Chile.
- 7 Continuar con la incorporación a la Alianza del Pacífico.
- 8 Realizar la reunión anual del comité en el marco del Acuerdo de Asociación Centroamérica - Unión Europea (AACA-UE). Se tienen problemas con el tema relativo a la compensación a Centroamérica derivado de la incorporación de Croacia a la Unión Europea. Se espera solventar la compensación a Centroamérica por la adhesión de Croacia a la UE, negociar y el Protocolo de Adhesión de Croacia (AACAUE) y remitirlo al Congreso para su aprobación.
- 9 Administración de la apertura, asignación, reasignación y emisión de los certificados, y contingentes de los Tratados de Libre Comercio: CAFTA-DR, Unión Europea, Panamá, Canadá y Colombia.

## **8. Programa: Programa Participación en la Organización Mundial Del Comercio (OMC)**

- 1 Defender los intereses comerciales específicos de Honduras en la Organización Mundial del Comercio.
- 2 Velar por la correcta implementación y aplicación de los acuerdos multilaterales por parte de los Miembros de la OMC.
- 3 Administración y seguimiento de los resultados de las Declaraciones Ministeriales de interés económico para Honduras.
- 4 Velar por la aplicación del Acuerdo de Facilitación de Comercio.

## **9. Programa: Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME)**

- 1 Elaborar las reformas a la Ley MIPYME Decreto 138-2008 y aprobación de las mismas en el Congreso Nacional.
- 2 Elevar a política pública la Estrategia de Emprendimiento.
- 3 Aprobar Addendum al convenio de Cooperación SDE y los CDE-MIPYME año 2018-2021, es el documento que permite mantener las relaciones con los CDE-MIPYME, en él se establecen los objetivos, lineamientos y acuerdos de cooperación.
- 4 Registrar la Marca CDE-MIPYME y Red CDE-MIPYME, con el objetivo de establecer normas de calidad y uso de la misma por los CDE-MIPYME.
- 5 Aprobar nuevo Manual Operativo del Fideicomiso de las MIPYMEs, en él se establece la metodología de operación en cuanto a la atención a las empresas y la ejecución de los fondos del fideicomiso FOSEDEH.

- 6 Aprobar Addendum al convenio del fideicomiso FOSEDEH y su reglamento.
- 7 Por medio del apoyo y las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial a las MIPYME, se espera que se generen 7,000 nuevos puestos de trabajo y la creación de 600 emprendimientos.
- 8 Gestión y apoyo para el funcionamiento de los 14 CDEMIPYMEs.
- 9 Crear e implementar el programa CREDIMUJER.

## **10. Programa: Emprende para una Vida Mejor**

- 1 Seguimiento a la implementación del I Pacto por la Economía Social en Honduras:
  - a. Funcionamiento del Instituto Hondureño de Economía Social (IHDES) que opere en el 2018, es quien brindara servicios profesionalizados para la eficiente gestión de las organizaciones y empresas de economía social. Es un ente desconcentrado de la SDE con personalidad jurídica propia, independencia administrativa funcional y dotado de autonomía técnica-administrativa, y financiera, según Art.1 de la ley.
  - b. Inicio de operaciones del Observatorio de Economía Social para organizaciones y empresas de economía social. Es una dependencia del IHDES.
- 2 Promover la creación y funcionamiento de los Centros Financieros para el Desarrollo (CFD) en otras regiones del país.
- 3 Apalancamiento financiero del Fondo FODESE.
- 4 Implementar brigadas ambulatorias regionales para brindar servicios a usuarios en el proceso de legalización de organizaciones y empresas de economía social.
- 5 Promover la creación de los Centros Financieros para el Desarrollo (CFD) en otras regiones del país.
- 6 Promover MICHI-NO-EKI “Estación de Carretera” como estrategia de Desarrollo Local, con la Institucionalidad Pública, Privada y de Cooperación en Honduras.
- 7 Continuar con el proceso de legalización de organizaciones y empresas de economía social, y el otorgamiento de 500 personerías jurídicas para el 2018, lo que conlleva a la generación de 7,500 nuevos puestos de trabajo.
- 8 Implementar un sistema de información y registro del proceso de legalización de empresas de economía social.

## **11. Programa: Servicios de Asistencia empresarial en Ciudad Mujer**

- 1 Socializar y promover los servicios del Módulo de Autonomía Económica (MAE) a través del CDE, con las potenciales beneficiarias.
- 2 Crear 10 nuevos emprendimientos.

- 3 Realizar 180 asistencias técnicas a usuarias que asisten al Centro.
- 4 Establecer alianzas con el sector financiero.
- 5 Operativizar los Módulo de Autonomía Económica (MAE) en San Pedro Sula, Choloma, Juticalpa, La Ceiba.

## **12. Programa: Promoción Internacional**

- 1 Preparar estrategias individuales de promoción para cada uno de los sectores y productos: Cada sector económico tiene sus ventajas y bondades, por lo que la promoción debe ser el más adecuado acorde al mercado al que queremos alcanzar. En este sentido se hace necesario diferenciar cada sector económico para la correcta labor de promoción.
- 2 Diseñar y ejecutar un Taller de Formación de Exportadores, en donde se brinde los conocimientos a empresas pequeñas y Medianas que estén interesadas en exportar, en dar los primeros pasos para prepararse para iniciar el proceso.
- 3 Diseñar un Programa Promoción de Exportación de Productos Nostálgicos y Étnicos en las MIPYME Modelo de Gestión Basado en Encadenamiento Horizontal.
- 4 Desarrollo de un Programa de Capacitaciones dirigido a MIPYME con el objetivo de exportar hacia el mercado europeo, organizado en conjunto con la FENAGH y el programa de apoyo AL Invest (Alemania) que maneja PROMÉXICO.
- 5 Atender a 50 misiones empresariales internacionales.

## **13. Programa: Pre Inversión**

- 1 Iniciativa Sectorial de apoyo al sector Marañón; Área de influencia: Choluteca, Valle y Sur de Lempira; Alcance: 1750 manzanas nuevas de marañón sembradas, 1500 familias beneficiadas.
- 2 Iniciativa Sectorial de Apoyo al Sector Aguacate; Área de Influencia: Yoro, Santa Bárbara, Intibucá, Lempira, Ocotepeque, Copan, El Paraíso, La Paz, Francisco Morazán; Alcance: 750 manzanas, 500 familias.
- 3 Iniciativa Sectorial de Apoyo al Sector Cacao, Área de Influencia: Olancho, Atlántida, Cortes, Colon, El Paraíso y Gracias a Dios; Alcance: 2000 manzanas, 1150 familias.
- 4 Programa Piloto de Fortalecimiento de Cajas Rurales; Área de influencia: Región 13-Golfo de Fonseca, Alcance: 300 cajas rurales fortalecidas y canalizando fondos, y 6250 familias beneficiadas.
- 5 Programa de Forestación Productiva; Área de Influencia: A nivel nacional; Alcance: 4500 manzanas, 5140 familias.
- 6 Programa de Fortalecimiento de la Unidad de Pre inversión como una Unidad Especializada de Información Técnica, Financiera y Comercial; Alcance: Nacional; Área de incidencia: Nacional.

- 7 Programa piloto de simplificación de trámites para cumplimiento de aspectos regulatorios, sanitarios y comercial para aumentar la competitividad de la MIPYME; Área de Influencia: Región. 13; Alcance: 3500 MIPYME.
- 8 Programa de internacionalización de Pymes; Área de Influencia: Región. 13; Alcance: 300 MIPYME.
- 9 Continuar actualizando el Mapa de oportunidades de inversión en Honduras.
- 10 En cuanto a la “Alianza para el Desarrollo de la Mosquitia Hondureña” (ADMH):
  - a. Los estudio: Análisis Prospectivo del Acceso a Agua Potable, Condiciones de Saneamiento Básico e Identificación de Oportunidades de Proyectos y Análisis Prospectivo de Oferta Exportable Productos Agrícolas en la Región de la Mosquitia, se tiene planificado gestionarse a partir del 2018 y comenzar a implementarse durante el 2019, contando con el apoyo de cooperantes como la GIZ, COSUDE, (Cooperación Suiza), Banco Mundial, Gobierno Central, Gobierno Locales y Comunidades Comunitarias.
  - b. Estudio: Elaboración de Línea Base para la Caracterización Ambiental, Productiva y de Mecanismos de Financiamiento en las zonas productoras de la Región de la Mosquitia hondureña. Se estima que para el 2018 se realizarían los estudios para el diseño de este sistema de carreteras, para luego distribuirse entre los diferentes agentes financiero y el gobierno central las inversiones requeridas para la construcción de la misma, la cual puede ser iniciada a partir del 2019
  - c. Estudio: Caracterización de la Cadena de Valor de Productos y Subproductos Forestales de Valor Comercial de Gracias a Dios. Los principales organismos que estarían financiando las actividades recomendadas en dicha consultoría serían Principalmente la GIZ (Cooperación Alemana) y el Gobierno Central. La implementación de los productos generados en esta consultoría se iniciaría principalmente a partir del año 2019, en función de la gestión de fondos contemplados especialmente en la cooperación alemana para el desarrollo de mecanismos de mejoramiento en el aprovechamiento racional de los recursos forestales de la región de la Mosquitia hondureña.

#### **14. Programa: Sistema Nacional de Calidad**

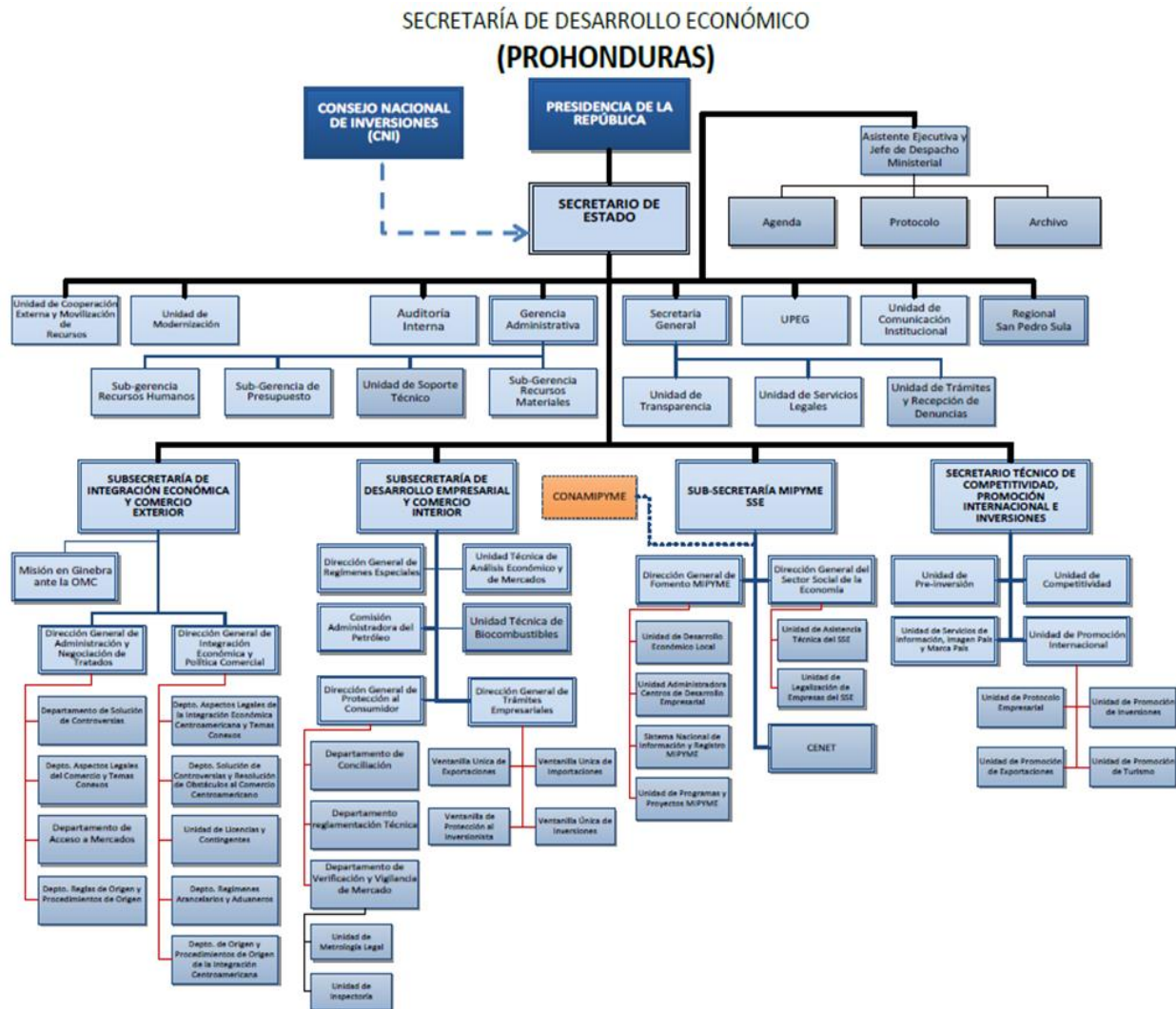
El Decreto PCM 042-2017, artículo 1 establece, autorizar la Adscripción del Sistema Nacional de la Calidad, con todos los Órganos que lo integran, a la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Económico.

- 1 Facilitar el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de los bienes y servicios para promover la competitividad de las empresas/organizaciones de acuerdo a los requerimientos a nivel nacional e internacional.
- 2 Implementar el Sistema de gestión del Organismo Hondureño de Certificación.

- 3 Elaborar y publicar Normas y Guías Técnicas.
- 4 Elaborar informes de evaluación de sistemas de gestión con fines de evaluación preliminar, evaluación para la acreditación de laboratorios, organismos de inspección y de certificación.
- 5 Realizar Inter comparaciones y calibraciones.
- 6 Elaborar informes de autorización y seguimiento de certificación de instrumentos de medición, vinculados a actividades de metrología legal.

## VII. ANEXOS

### A. ANEXO 1: ORGANIGRAMA



## B. ANEXO 2: LOGROS DE LAS METAS POR PROGRAMA

Cuadro No. 15: Logros de los Programas

Meta	Indicadores	2014	2015	2016	2017	Total
<b>Programa 1: Protección al Consumidor</b>						
Garantizar que el 80% de consumidores de bienes y servicios se sienten satisfechos, al haber obtenido productos de calidad, con pesos y medidas según lo declarado por los fabricantes.	Porcentaje de consumidores de bienes y servicios satisfechos.	76%	82.50%	72%	N/A	
Garantizar que el 87% de proveedores de bienes y servicios cumplan con la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento.	Porcentaje de proveedores de bienes y servicios cumpliendo con la Ley de Protección al Consumidor y su Reglamento.	86%	83.80%	81%	N/A	
Asegurar que el 90% de las actuaciones Administrativas en caso de encontrar infracciones a las disposiciones de la Ley de Protección al Consumidor finalicen en una resolución Definitiva	% de actuaciones administrativas finalizadas en una resolución				46%	
<b>Programa 2: Ventanilla Única de Trámites Empresariales</b>						
755 empresas Exportadoras atendidas por medio de la gestión empresarial que contribuyen al crecimiento de las exportaciones y mejora de los niveles de competitividad	No. de empresas exportadoras atendidas	1,749	296	623	645	2,795
<b>Programa 3: Fomento de la Producción de Consumo de Biocombustible y Agroenergía</b>						
50 Megawatts generados por medio del apoyo de la Agroenergía a favor de la reconversión de la Matriz Energética	No. de megawatts de bioenergía producidos	105	103	63	20	291
1,000 empleos generados por medio del apoyo a la producción de bioenergía y biocombustibles	No. de empleos generados por medio de la	7,381	1,385	3,498	284	12,548

	producción de bioenergía y biocombustibles					
1,000 barriles de biodiesel generados por medio del apoyo a favor de la reconversión de la Matriz Energética	barriles de biodiesel generados por medio del apoyo a favor de la reconversión de la matriz energética	3,662	2,146	1,233	535	7,576
<b>Programa 4: Administración de los Regímenes Especiales</b>						
Apoyo en la generación de 7,500 nuevos empleos por parte de empresas beneficiadas con los incentivos aduaneros, fiscales y tributarios, contenidos en las Leyes de los Regímenes Especiales	No. de nuevos empleos generados	4,585	7,141	8,178	11,446	31,350
<b>Programa 5: Regulación del Mercado de Hidrocarburos</b>						
Verificar que el 100% de las empresas importadores de los derivados del petróleo estén cumpliendo con el inventario mínimo de 15 días para el abastecimiento	% de empresas cumpliendo con el abastecimiento mínimo de 15 días	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programa 6: Integración Económica Centroamericana y Régimen de Nación Más Favorecida</b>						
Asegurar el 100% del cumplimiento de las condiciones regulatorias que norman el comercio regional y no preferencial; y apoyar la correcta aplicación y utilización de dichas condiciones regulatorias por parte del sector empresarial	% de cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de instrumentos de comercio preferencial	100%	121%	100%	100%	100%
<b>Programa 7: Administración y Negociación de Acuerdos Comerciales Preferenciales</b>						
NEGOCIACIÓN: Asegurado el 100% de cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de Instrumentos de Comercio Preferencial	% de cumplimiento de los intereses comerciales de Honduras en los procesos de negociación de instrumentos de comercio preferencial	100%	130%	100%	100%	107%
ADMINISTRACIÓN: Asegurado el 100% de cumplimiento de los compromisos pactados en los Instrumentos de Comercio Preferencial vigentes en el país	% de cumplimientos de los compromisos pactados en los	100%	100%	100%	100%	100%



	instrumentos de comercio preferencial vigentes del país						
<b>Programa 8: Programa Participación en la Organización Mundial Del Comercio (OMC)</b>							
Asegurado el 100% del cumplimiento de las condiciones regulatorias que norman el comercio internacional; y de la correcta aplicación y utilización de dichas condiciones regulatorias por parte del sector empresarial	% de cumplimiento en los compromisos pactados en los acuerdos multilaterales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Programa 9: Centros de Desarrollo Empresarial (CDE-MIPYME)</b>							
8,040 empleos generados por medio del apoyo y las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial a las MIPYMES	No. de empleos generados por medio del apoyo de los centros de desarrollo empresarial a las MIPYMES	1,611	5,998	3,465	10,886	21,960	
600 emprendimientos generados por medio del apoyo y las intervenciones de los Centros de Desarrollo Empresarial a las MIPYMES	No. de emprendimientos generados por medio del apoyo de los centros de desarrollo empresarial a las MIPYMES				1,211	4,429	
<b>Programa 10: Emprende para una Vida Mejor</b>							
7,500 empleos apoyados por la generación de la formalización de empresas de Economía Social y el acceso a financiamiento	No. de empleos generados por la formalización de empresas de economía social	6,838	9,484	6,898	13,254	36,474	
<b>Programa 11: Competitividad</b>							
Crear capacidades para el monitoreo de la Competitividad	Procesos de Monitoreo funcionando	1				1	
Avanzar un 38% en los procesos de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo de la competitividad	Porcentaje de avance de los procesos de monitoreo		33%			33%	
Incrementar a 3.8 el subíndice de Factores de Eficiencia del Índice de Competitividad Global (ICG)	% de variación del índice					0.15	
<b>Programa 12: Promoción Internacional</b>							
50 Misiones empresariales gestionados en materia de inversiones y comercio internacional para la promoción de Honduras	No. de misiones empresariales gestionadas en materia de inversiones y comercio	8	52	51	70	181	
<b>Programa 13: Pre Inversiones</b>							

4 instrumentos estratégicos desarrollados para promover los beneficios y las oportunidades de inversión que ofrece el país a inversionistas nacionales e internacionales	No. de documentos y propuestas técnicas en el desarrollo de los diferentes elementos que componen los instrumentos estratégicos			100%	0	100%
--	---	--	--	------	---	------

### C. ANEXO 3: PROGRAMACIÓN SIAFI 2018

Cuadro No. 16: Programación SIAFI 2018

No.	Programa	Descripción producto final	Meta física
<b>SDE</b>			
11	Fomento al desarrollo empresarial y comercio interior	Sanciones administrativas y multas a los infractores de la Ley de Protección al Consumidor, imputadas	90%
12	Negociación e implementación de la integración económica y el comercio exterior	Regulaciones para la aplicación correcta de la normativa que rige al comercio regional y no preferencial, puestas en vigencia	27
13	Fomento a la MIPYME y el sector social de la economía (SSE)	MIPYMEs asistidas técnicamente en temas de desarrollo empresarial, a través de los CDE-MIPYMEs	15,600
14	Promoción internacional de las inversiones y el comercio	Visitas exploratorias a empresas nacionales e internacionales, realizadas	50

### D. ANEXO 4: LISTADO DE DOCUMENTOS DE SOPORTE DE ESTE INFORME

No.	Nombre de Documento	Unidad Responsable
1	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2014	UPEG
2	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2015	UPEG
3	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados por actividad 2015	UPEG
4	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2016	UPEG
5	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados por actividad 2016	UPEG
6	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados 2017	UPEG
7	Reporte Sistema Presidencial de Gestión por Resultados por Producto Intermedio 2017	UPEG
8	Reporte SIAFI/GES 2018-Cadena de valor 2018	UPEG

### E. ANEXO 5: EXPEDIENTES DE HIDROCARBUROS 2017

<b>EXPEDIENTES DE HIDROCARBUROS 2017</b>	
Descripción	Cantidad
Imputaciones	84
Multas con Resolución	24
Total, salarios mínimos impuestos	386
Total (Lps.)	2,995,205.60
Salarios mínimos proyectados en concepto de multas	669
Proyectados en concepto de multas (Lps.)	*5,057,640

**F. ANEXO 6: ANTEPROYECTOS DE LEY, DECRETOS EJECUTIVOS Y ACUERDOS MINISTERIALES**

<b>ANTEPROYECTOS DE LEY, DECRETOS EJECUTIVOS Y ACUERDOS MINISTERIALES</b>
<b>Leyes:</b>
1. Ley para el Fomento de la Producción y Consumo de Biocombustible.
2. •Ley Del Marco Regulatorio De La Comercialización De Hidrocarburos Y Biocombustibles.
<b>Decretos y Acuerdos Aprobados:</b>
1. Decreto Ejecutivo Número PCM-085-2016 Ajuste por Octanaje
2. Decreto Ejecutivo Número PCM-062-2017 Fondo para la Renovación del Parque de Cilindros
3. Acuerdo Ministerial 121-2016 Ajuste por RVP (Presión por vapor REID) en las gasolinas
4. Acuerdo Ministerial 126-2016 Etiquetado de Cilindros
5. Acuerdo Ministerial 040-2017 Modificación al Margen del transporte o flete terrestre
6. Acuerdo Ministerial 041-2017 Ajuste por RVP (Presión por vapor REID)
7. Acuerdo Ministerial 044-2017 Renovación Parque de Cilindros (abril y mayo)
8. Acuerdo Ministerial 046-2017 Aumento de flete terrestre
9. Acuerdo Ministerial 053-2017 Aumento de flete terrestre
10. Acuerdo Ministerial 054-2017 Prorroga Renovación Parque de Cilindros (junio)
11. Acuerdo Ministerial 067-2017 Prorroga Renovación Parque de Cilindros (julio)
12. Acuerdo Ministerial 071-2017 Prorroga Renovación Parque de Cilindros (agosto)
13. Acuerdo Ministerial 084-2017 Verificación del contenido de los cilindros de LPG
14. Acuerdo Ministerial 085-2017 Prorroga Renovación Parque de Cilindros (septiembre)
15. Acuerdo Ministerial 100-2017 Reglamento Fondo para la Renovación del Parque de Cilindros
16. Acuerdo Ministerial 113-2017 Estabilización del Precio de los Combustibles Líquidos
17. Acuerdo Ministerial 115-2017 Estabilización del Precio de los Combustibles Líquidos
18. Acuerdo Ministerial 126-2017 Estabilización del Precio de los Combustibles Líquidos
19. Acuerdo Ministerial 133-2017 Des-Estabilización del Precio de los Combustibles Líquidos